



ACUERDO No. 09

16 FEB 2000

Por medio del cual se autoriza el funcionamiento del programa Maestría Literatura Latinoamericana

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 31 de enero de 2000 se impartió aprobación al programa Maestría en Literatura Latinoamericana, que será administrado por la Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Que los candidatos a ingresar a este programa pueden clasificarse en diferentes clases según sus intereses

Duración: cuatro (4) semestres

Modalidad: Presencial en horario mixto, diurno- nocturno, viernes y sábados

Título que otorga: Magíster en Literatura Latinoamericana

Que el Consejo Superior decidió, en comienzo aprobar el funcionamiento de este programa por el término de tres años, y a partir de ahí someterlo a evaluación.

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías en el ICFES.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el funcionamiento del programa MAESTRÍA EN LITARATURA LATINOAMERICANA, con las características enunciadas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de **MAGISTER EN LITERATURA LATINOAMERICANA** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí referido.

ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías en el ICFES.

CONTINUACION DE

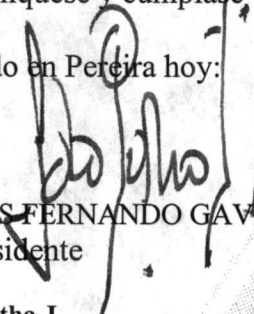
Por medio del cual se autoriza el funcionamiento del programa Maestría Literatura Latinoamericana

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el ICFES

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

16 FEB 2000


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Martha J.

